



► Actas

3F

Conferencia Internacional del Trabajo - 109.^a reunión, 2021

Fecha: 17 de diciembre de 2021

Sesión plenaria: Informes relativos a los poderes

Sábado, 11 de diciembre de 2021, a las 12h 35

Presidente: Sr. Zniber

Presentación del cuarto informe de la Comisión de Verificación de Poderes, del que la Conferencia toma nota

El Presidente
(original inglés)

Les ruego presten atención al cuarto informe de la Comisión de Verificación de Poderes, que se publicó el 8 de diciembre de 2021 en las *Actas núm. 3E*.

Les recuerdo que la Mesa de la Comisión está integrada por el Sr. Juan Pablo Schaeffer (Chile), Presidente; el Sr. Fernando Yllanes Martínez (México), Vicepresidente empleador, y la Sra. Amanda Brown (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Vicepresidenta trabajadora.

Doy la palabra al Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes, el Sr. Schaeffer, quien va a presentar el cuarto informe de la Comisión.

Sr. Schaeffer
Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes

Tengo el honor y el placer de presentar al pleno de la 109.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo el cuarto informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

Un informe que contiene las conclusiones de esta comisión relativas a una protesta, una queja y dos comunicaciones examinadas desde la adopción de su tercer informe, el 16 de junio, y también relativas a la cuestión de la representación de Myanmar.

La Comisión tomó nota de que también en la segunda parte de la reunión de la Conferencia hubo 181 Estados Miembros representados, es decir, el mayor número jamás registrado. El número total de participantes había aumentado ligeramente desde junio, hasta unos 4 500 participantes acreditados, después de que unos 80 Estados Miembros modificaran

sus delegaciones para esta parte de la reunión. La proporción total de delegadas y consejeras técnicas también había ascendido ligeramente, al pasar del 38,3 al 38,9 por ciento.

Sin embargo, quedaron incompletas cinco delegaciones, dos de ellas exclusivamente gubernamentales, dos carentes de delegado de los trabajadores y una carente de delegado de los empleadores. La Comisión lamentó este hecho, en particular porque el tiempo transcurrido entre las dos partes de la reunión de la Conferencia debería haber permitido a los Miembros designar a los delegados que faltaban y porque el contexto nuevamente virtual de esta reunión eliminaba la necesidad de viajar a Ginebra.

En lo que respecta a la cuestión de la representación de Myanmar, la Comisión decidió en junio que seguiría ocupándose de ella y que podría volver a reunirse, en particular si la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General se pronunciaba sobre la cuestión antes de la clausura de la presente reunión de la Conferencia.

De hecho, la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunió el 6 de diciembre y aprobó la recomendación de su Comisión de Verificación de Poderes de aplazar su decisión sobre los poderes de los representantes de Myanmar para el actual periodo de sesiones de la Asamblea General. En consecuencia, nuestra comisión tomó la decisión final de que no se acreditaran delegados para Myanmar en la 109.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En nuestro informe también se recuerda la evolución de la situación registrada desde el pasado mes de junio en la OIT respecto a Myanmar, en particular la adopción por la Conferencia, el 19 de junio, de la Resolución para la restauración de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales en Myanmar. También se enumeran seis asambleas y conferencias de las Naciones Unidas y de organismos especializados que, entre junio y la fecha de hoy, adoptaron fundamentalmente la misma postura que nuestra comisión respecto a los poderes de Myanmar.

La Comisión también examinó algunas cuestiones relativas a las peculiaridades de la presente reunión de la Conferencia, a saber, su celebración por medios virtuales y su organización en dos partes diferenciadas. Por ejemplo, aunque el formato virtual de la Conferencia dejaba suponer que no se presentarían quejas relativas al impago de gastos de viaje y de estancia, la Comisión recibió finalmente una queja, en la cual se declaraba que se había solicitado a una delegación que se trasladara a otra ciudad de su país para seguir la Conferencia y se alegaba que el Gobierno no había sufragado la totalidad de los gastos correspondientes. Con todo, la Comisión no examinó la queja, que sus autores habían retirado.

En conclusión, señor Presidente, destacaré que esta segunda parte de la reunión de la Conferencia, que ha brindado a la Comisión la oportunidad de examinar algunas cuestiones menos habituales, ha confirmado nuevamente la importancia del papel que a esta corresponde en cuanto garante de la composición genuinamente tripartita de la Conferencia.

Finalmente, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a mis compañeros y Vicepresidentes: al Sr. Fernando Yllanes Martínez, de México, miembro empleador, y a la Sra. Amanda Brown, del Reino Unido, miembro trabajadora. Hemos trabajado realmente muy bien como equipo tripartito para llevar a cabo nuestra tarea y el presente informe refleja nuestras opiniones unánimes.

También deseo dar las gracias a los miembros de la secretaría de nuestra comisión, incluidos los traductores, que han trabajado entre bastidores para apoyar nuestro trabajo.

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, les agradezco su atención y ahora tengo el privilegio de confiarles nuestro informe.

El Presidente (original inglés)

La Comisión de Verificación de Poderes ha adoptado por unanimidad su cuarto informe, de cuyo contenido solicita a la Conferencia tome nota, según se publica en las *Actas* núm. 3E.

¿Puedo considerar que la Conferencia toma nota del informe?

(La Conferencia toma nota del cuarto informe de la Comisión de Verificación de Poderes).

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Mesa de la Comisión su labor excelente. Según apuntó el Presidente de la Comisión, el trabajo se realizó en un ambiente sumamente positivo y en fructuosa colaboración.

(La Conferencia prosigue su labor en sesión plenaria).